COMANDO BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En las instalaciones de la Base Naval ARC "San Andrés", compareció el personal relacionado en el presente documento, con el fin de ser notificados del contenido de la Resolución No. 059-ARC-CBNL04-2023 del diez (10) de mayo del 2023 *"POR LA CUAL SE NOMBRA A UN PERSONAL, PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO COMITÉS ESTRUCTURADORES, EVALUADORES Y SUPERVISORES EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"*, cuya parte resolutiva se transcribe, así:

"RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Nombrar como integrantes de los Comités Estructuradores y Evaluadores, y Supervisor del Proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 039-ARC-CBNL04-2023, cuyo objeto es contratar el* ***"SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL DATACENTER Y CENTROS DE CABLEADO DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA"*** *de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Invitación, a los siguientes funcionarios:*

COMITÉ ESTRUCTURADOR

COMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA
JURÍDICO	CC YEFFERSON IVÁN QUINTERO FUERTE	DEADM BNL04	7.181.699
CRITERIOS AMBIENTALES	TN VÁSQUEZ ORTIZ CYNTHIA ANDREA	OMEAM BNL04	1.113.644.958
ECONÓMICO - FINANCIERO	TK RIOS HEREDIA KAROL DAYANA	DESEG BNL04	1.101.698.611
TÉCNICO	S2 RAMOS VILORIA OSCAR DAVID	DETIC BNL04	1.049.927.572

COMITÉ EVALUADOR

COMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA
JURÍDICO	CC YEFFERSON IVÁN QUINTERO FUERTE	DEADM BNL04	7.181.699
CRITERIOS AMBIENTALES	MA1 URREA GORDILLO DIEGO ALEJANDRO	OMEAM BNL04	1.119.890.368
ECONÓMICO - FINANCIERO	TN PELÁEZ RAMÍREZ EDHINA	DEPER BNL04	1.136.885.930
TÉCNICO	MA1 BEDOYA SUAREZ HERNÁN MAURICIO	DETIC BNL04	1.130.683.954

SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA	No. de Cédula
MA1 CUENCA ARBOLEDA ALFONSO	DETIC BNL04	1.112.103.024

ARTÍCULO SEGUNDO: *Notificar el presente acto administrativo, a los funcionarios designados en el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y el Decreto Legislativo No. 806 de 2020.*

ARTÍCULO TERCERO: *Contra la decisión, no proceden los recursos de la vía Gubernativa.*

ARTÍCULO CUARTO*: La presente resolución regirá a partir de la fecha de su expedición.*

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Andrés Isla, a los diez (10) días del mes de mayo del 2023."

Para constancia se suscribe la presente acta en San Andrés Isla, 10 MAY 2023

LOS NOTIFICADOS:

CC YEFFERSON IVAN QUINTERO FUERTE

TN PELÁEZ RAMIREZ EDHINA

TN VÁSQUEZ ORTIZ CYNTHIA ANDREA

TK RIOS HEREDIA KAROL DAYANA

S2 RAMOS VILORIA OSCAR DAVID

MA1 BEDOYA SUAREZ HERNÁN MAURICIO

MA1 URREA GORDILLO DIEGO ALEJANDRO

MA1 CUENCA ARBOLEDA ALFONSO

EL NOTIFICADOR:

Capitán de Fragata LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

V°B°: CC Alejandra González Torres – JDEADM BNL04

Elaboró: TK Cerón Rivera María Juliana – Ejecutivo de Contratos BNL04
Revisó: CC Yefferson Iván Quintero Fuerte - JDIADQ - ASJUR BNL04